



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCION Y ESCANERS
CÓDIGO: DCO-EPNE-GTIC-422-19

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día 16 de Septiembre de 2019, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Gerencia de Contrataciones Corporativa, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación: **ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCION Y ESCANERS CÓDIGO: DCO-EPNE-GTIC-422-19**, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:00 del día 13 de Septiembre de 2019, debiendo ser remitidas al correo iandrade@ypfb.gob.bo

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento de Contratación Directa y verificada la correspondencia y correo electrónico institucional, hasta la fecha establecida no se recibieron consultas escritas.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA: DATEC LTDA

PREGUNTA N° 1:

ITEM 2 PROCESADOR. SE SOLICITA QUE SE CONSIDERE UN PROCESADOR DE MINIMAMENTE 1.2 GHZ

RESPUESTA N° 1:

SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DCD

PREGUNTA N° 2:

ITEM 2 PLAZO DE ENTREGA. SE SOLICITA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA AMPLIADO A 75 DIAS CALENDARIO.

RESPUESTA N° 2:

SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DCD





La fuerza que transforma Bolivia

NOMBRE DE EMPRESA: XEROBOL S.A.

PREGUNTA N° 1:

ITEM 2. PUNTO 2.4 AUTORIZACION DEL FABRICANTE: SOLICITAMOS SE ACEPTE UNICAMENTE CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE Y NO ASI LA DEPENDENCIA EN OTRO PAISES, ADEMAS DE DEMOSTRAR EN EL MISMO CERTIFICADO, EXPERIENCIA DE 5 AÑOS COMERCIALIZANDO LA MARCA.

RESPUESTA N° 1:

SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DCD

PREGUNTA N° 2:

ITEM 2. PUNTO 2.6 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: SOLICITAMOS DEMOSTRAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA VENTA DE ESCANERS Y NO HACER REFERENCIA A OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS.

RESPUESTA N° 2:

SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DCD

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:37 del día 16 de Septiembre de 2019

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

SELLO	FIRMA
<i>Lic. Jimmy Marcelo A. Andrade Rivera</i> ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	
<i>Bruno D. Yupura Mamani</i> TECNICO DE SOPORTE EL ALTO DSTC - GTIC Y.P.F.B.	
<i>Lic. Rusio T. Espinoza Estrada</i> ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DSTC - GTIC Y.P.F.B.	

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 16/09/2019

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCION Y ESCANERS

CÓDIGO: DCO-EPNE-GTIC-422-19

Consulta N° 1.- Item 2 punto 2.4 Autorización del fabricante:

Solicitamos se acepte únicamente carta emitida por el fabricante
y no haci la dependencia en otros países, además de demostrar
en el mismo certificado experiencia de 5 años comercializando
la marca.

Consulta N° 2. Item 2 punto 2.6 Experiencia de la empresa:

Solicitamos de mostrar experiencia específica en la venta
de escáneres y no hacer referencia a otro tipo de
productos tecnológicos

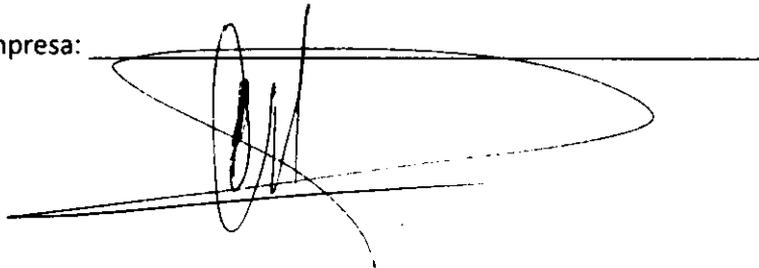
Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: Aerohol S.A Nombre del Representante: Rodrigo Carreño

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 5955349 LP

Firma del Representante de la Empresa: _____



FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 16/09/2019

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCION Y ESCANERS

CÓDIGO: DCO-EPNE-GTIC-422-19

Consulta N° 1.- Item 2. Procesador. se solicita que se
considere un procesador de minimamente 1.2 GHz

Consulta N° 2. Item 2. Plazo de entrega. se solicita
que el tiempo de entrega sea ampliado a
75 días calendario

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: Dalea Ltda Nombre del Representante: Indhira Apurí

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 4741877

Firma del Representante de la Empresa: 